

TOXAM Plus 400 SC

INSECTICIDA AGRÍCOLA

PQUA N° 4387 - SENASA

I. Información del Producto.

Nombre Comercial	: TOXAM PLUS 400 SC
Clase de Uso	: Insecticida Agrícola
Ingrediente Activo	: Chlorfenapyr 200 g/L + Thiamethoxam 200 g/L
Formulación	: Suspensión Concentrada (SC)
Grupo Químico	: Chlorfenapyr (Pyrroles) Neonicotinoide (Thiamethoxam)
Grupo IRAC	: 13 (Pyrroles); 4 A (Neonicotinoide)
Registro	: PQUA N° 4387 - SENASA
Categoría Toxicológica	: Ligeramente Peligroso

II. Datos de la Empresa.

Importador/Distribuidor	: Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)
Titular del Registro	: Silvestre International Company S.A.C. (SICSAC)

III. Modo y Mecanismo de Acción.

TOXAM PLUS 400 SC combina dos ingredientes activos con acciones complementarias: Chlorfenapyr y Thiamethoxam, ofreciendo un control eficaz y de amplio espectro. Chlorfenapyr actúa por contacto e ingestión, con acción translaminar, controlando principalmente estadios larvarios al inhibir la producción de ATP, lo que provoca la muerte celular y del insecto.

TOXAM PLUS 400 SC contiene Thiamethoxam que actúa por contacto e ingestión, con actividad translaminar y sistémica, interfiriendo los receptores nicotínicos de acetilcolina en el sistema nervioso central del insecto. Esta acción bloquea la sinapsis nerviosa, generando parálisis y muerte.

TOXAM PLUS 400 SC ofrece alta eficacia y un amplio espectro en el control de plagas, consolidándose como una herramienta confiable y estratégica dentro de los programas de Manejo Integrado de Plagas (MIP).

IV. Propiedades Físicoquímicas.

Estado físico	: Líquido
Color	: Blanquecino
Olor	: Característico
Densidad relativa a 25 °C	: 1.10 - 1.20 g/ml
pH	: 5.0 - 8.0

V. Características Físicoquímicas del Ingrediente Activo.**- CHLORFENAPYR:**

Peso Molecular	: 407.62 g/mol.
Solubilidad en Agua a 20 °C	: 0.112 g/L
Coefficiente Kow	: 4.83
Presión de Vapor a 20 °C	: 0.0098 mPa

- THIAMETHOXAM:

Peso Molecular	: 291.71 g/mol
Solubilidad en Agua a 20 °C	: 4100 mg/L
Coefficiente Kow	: -0.13
Presión de Vapor a 20 °C	: 6.60 x 10 ⁻⁶ mPa

VI. Condiciones de Aplicación.

- En caso de la preparación de la mezcla, llenar el cilindro o tanque de aplicación con agua limpia hasta la mitad, en un rango de PH entre 4 – 6 para asegurar la estabilidad de los ingredientes activos del formulado, luego agregar el producto revolviendo constantemente y completar con agua hasta el volumen requerido.
- Aplicar el producto a primeras horas de la mañana o por la tarde, evitando las horas de máxima radiación.
- Si los cultivos tratados tienen hojas muy cerosas, complementar los tratamientos con el uso de adherentes y/o surfactantes para asegurar el mayor depósito de producto sobre la hoja tratada.
- Usar equipo de protección personal (EPP) durante el uso, mezcla y aplicación del producto.

VII. Compatibilidad del Producto.

TOXAM PLUS 400 SC puede ser empleado en mezclas con la mayoría de los insecticidas, fungicidas y coadyuvantes. Evitar mezclar con ácidos, bases fuertes y agentes oxidante fuertes. Se recomienda hacer una prueba antes de mezclar con otro producto.

VIII. Fitotoxicidad.

La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

Revisión : 3
Fecha : 23/01/2026
Aprobado : Área técnica

IX. Frecuencia y Época de la aplicación.

Se recomienda iniciar las aplicaciones en la etapa fenológica de crecimiento vegetativo del cultivo. Aplicar cuando predominen los primeros estadios de la plaga. Se recomienda realizar como máximo 1 aplicación por campaña, considerando 1 campaña al año. El máximo gasto de agua para cebolla y maíz es 200 L/Ha, y para arroz y tomate es 400 L/Ha.

Complementar la estrategia con productos de diferente modo de acción siguiendo los lineamientos de IRAC (Comité de acción contra la resistencia de Insecticidas) dentro de un manejo integrado de plagas. No aplicar en época de floración.

X. Precauciones y Advertencia de Uso y Aplicación.

- Cuidado, evite el contacto, posible teratogénico.
- Causa irritación moderada a los ojos.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto.
- Durante la manipulación y aplicación, y para ingresar al área tratada de acuerdo al periodo de reentrada (24 horas) use camisa de manga larga, pantalón largo, botas, visor, tapabocas o máscara y guantes.
- Mantener el producto en el envase original, etiquetado y cerrado, alejado de alimentos y medicinas para uso humano y veterinario, bajo condiciones que garanticen su conservación.
- El uso inadecuado de este producto causa daños a la salud y al ambiente.
- No almacenar en casa de habitación.
- Realizar la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Almacenar el producto bajo techo, en un lugar fresco, seco y ventilado.
- No almacenar ni transportar juntamente con alimentos, bebidas, medicinas ni forrajes.
- Después de usar el producto, cámbiese, lave la ropa contaminada por separado y báñese con abundante agua y jabón

XI. Cuadro de Usos Recomendado.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	kg/200L	kg/ha		
Arroz	Cigarrita del virus de la hoja blanca	<i>Tagosodes orizicolus</i>	0.2 - 0.3	0.2 - 0.3	28	0.02(*) 0.01(**)
Cebolla	Trips	<i>Frankiniella occidentalis</i>	0.3 - 0.4	0.3 - 0.4	7	0.01(*) 0.03(**)
Maíz	Cogollero del maíz	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.2 - 0.3	0.2 - 0.3	21	0.02(*) 0.05(**)
Tomate	Oruga minadora de hoja y tallo	<i>Tuta absoluta</i>	0.2 - 0.3	0.4 - 0.6	5	0.4(*) 0.01(**)

P.C.: Periodo de carencia**L.M.R.: Límite máximo de residuos**

(*) Chlorfenapyr

(**) Thiamethoxam

XII.

Teléfonos de Emergencia.

SAMU : 106**SICSAC** : (01) 644-9297**XIII.**

Condiciones de Manejo y de Disposición de Desechos y Envases Vacíos.

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



Revisión : 3
 Fecha : 23/01/2026
 Aprobado : Área técnica